



**PROPUESTA DEFINITIVA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
INTERNACIONAL DE DOCTORADO PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO ACADÉMICO 2017/2018**

Reunida el Comité de Dirección de la EINDOC-UPCT el día 17 de diciembre de 2018, no habiendo recibido ninguna alegación a la propuesta provisional, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones de las tesis doctorales presentadas en cada Rama de Conocimiento:

- **CIENCIAS BÁSICAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Antonio López Orenes	85,0
Samuel Beaumont Alcázar	47,2
Cristina Romero Trigueros	46,0
M ^a Victoria Ruiz Hernández	31,5

- **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
Alberto Garre Pérez	54,5
Carlos Arnesio Mascaraque Ramírez	41,0
Tammila Klug	35,5
Shima Pilehvar	35,0
Dolores Ojados González	22,25
Miguel Angel Martínez Maté	17,75



Según las puntuaciones obtenidas, se acuerda proponer al Rector la concesión de los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso académico 2017/2018:

- **Ciencias Básicas**

Antonio López Orenes	85
Samuel Beaumont Alcázar	47,2
Cristina Romero Trigueros	46

- **Ingeniería y Arquitectura**

Alberto Garre Pérez	54,5
Carlos Arnesio Mascaraque Ramírez	41,0
Tammila Klug	35,5
Shima Pilehvar	35,0

Contra este acuerdo se pondrá plantear reclamación, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el plazo de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación del acuerdo.

En Cartagena, a 19 de Diciembre de 2.018

Pablo Salvador Fernández Escámez
Presidente del Comité de Dirección